

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 13:07 trece horas con siete minutos del día 1 de febrero del año 2022 dos mil veintidós, a través de la modalidad de videoconferencia, se reunieron las y los integrantes del Pleno en atención a la convocatoria hecha en tiempo y forma, para celebrar la Sesión Extraordinaria y Solemne, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 16, 24, 28, 31 y demás relativos del Reglamento de Sesiones de los Organismos Electorales, conforme al siguiente:

### Orden del día

1. Lista de asistencia, declaración del quorum y validez de la sesión.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Toma de Protesta a la Licenciada **Roble Ruth Alejandro Torres** como titular de la **Secretaría Ejecutiva** del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, de conformidad con lo previsto en el artículo 24 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral 72 de la Ley Electoral vigente en el estado, en correlación al acuerdo emitido por el Pleno del Organismo en Sesión Extraordinaria de fecha 31 de enero del año que transcurre por el cual se aprobó su designación.

Antes de dar curso al orden del día, en virtud del Acuerdo del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, por medio del cual se propone la designación de la Licenciada Roble Ruth Alejandro Torres como titular de la Secretaría Ejecutiva del referido Organismo Electoral, de conformidad con lo previsto por los Artículos 24 del Reglamento de Elecciones; 44, Fracción II, Inciso s) y 72 de la Ley Electoral del Estado, toda vez que la Ciudadana en comentó no ha tomado Protesta de Ley, con fundamento en lo que dispone el Artículo 47, párrafo II de la Ley adjetiva en la materia, así como lo dispuesto en el Artículo 395, numeral tercero, inciso b) del Reglamento de Elecciones, la Consejera Presidenta propone para el desarrollo de la presente sesión a la Mtra. Minerva Casas Souberville, Coordinadora de Educación Cívica, miembro del Servicio Profesional Electoral Nacional, como Secretaria Ejecutiva provisional.

Estando de acuerdo las Consejeras y Consejeros Electorales, se da paso al primero punto del orden del día.

**En atención al punto número 1 del Orden del Día**, la Secretaria del Consejo procedió al pase de lista, estando presentes los siguientes integrantes del Pleno del Consejo:

**Dra. Paloma Blanco López**

**Consejera Presidenta**

<b>Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez</b>	<b>Consejero Electoral</b>
<b>Lic. Graciela Díaz Vázquez</b>	<b>Consejera Electoral</b>
<b>Mtro. Juan Manuel Ramírez García</b>	<b>Consejero Electoral</b>
<b>Dr. Adán Nieto Flores</b>	<b>Consejero Electoral</b>
<b>Mtra. Zelandia Bórquez Estrada</b>	<b>Consejera Electoral</b>
<b>Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar</b>	<b>Consejero Electoral</b>
<b>Lic. José Salvador Mendoza Hernández</b>	<b>Representante del Partido Acción Nacional</b>
<b>C.P. Ana Luisa Mayorga Martínez</b>	<b>Representante del Partido del Trabajo</b>
<b>Lic. Guillermo Navarro Cedillo</b>	<b>Representante del Partido Verde Ecologista de México</b>
<b>Mtro. Hayro Omar Leyva Romero</b>	<b>Partido Conciencia Popular</b>
<b>Lic. Daniel Alberto Ramos Guardiola</b>	<b>Representante del Partido Movimiento Ciudadano</b>
<b>Lic. Norma Angélica Márquez Vázquez</b>	<b>Representante del Partido Morena</b>
<b>Lic. Tomas Galarza Vázquez</b>	<b>Representante del Partido Nueva Alianza San Luis Potosí</b>
<b>Mtra. Minerva Casas Souberville</b>	<b>Secretaria Ejecutiva</b>

Por lo tanto y al estar reunidos trece integrantes del Pleno, se declaró la existencia del quorum a que refiere el artículo 47 del Reglamento de Sesiones de este Organismo Electoral, por lo que los acuerdos que se tomen resultan válidos.

La Consejera Presidenta, da la bienvenida y cuenta de la presencia del Licenciado Pablo Sergio Aispuro Cárdenas, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en San Luis Potosí, del Licenciado Leoncio Ricardo Moreno Castellón, Vocal del Registro Nacional de Electores de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en San Luis Potosí, de la Licenciada Martha Victoria López Cerda, Directora de Comunicación Social del Instituto Nacional Electoral y de la Licenciada Perla Pardo, particular del Licenciado Aispuro.

**Por lo que corresponde al punto 2 del Orden del día**, la Consejera Presidenta, Dra. Paloma Blanco López, puso a consideración de las y los integrantes del Pleno el Orden del día circulado en tiempo y forma, por lo que, al no haber ningún comentario, la Secretaria del Consejo solicita la aprobación de manera económica del orden del día, la cual es aprobada por unanimidad.

**Por lo que corresponde al punto 3 del Orden del día**, que corresponde a la Toma de Protesta a la Licenciada Roble Ruth Alejandro Torres como titular de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, de conformidad con lo previsto en el artículo 24 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral y 72 de la Ley Electoral vigente en el estado, en correlación al acuerdo emitido por el Pleno del Organismo en Sesión Extraordinaria de fecha 31 de enero del año que transcurre por el cual se propuso y aprobó por unanimidad de votos su designación. Por lo que para tales efectos solicitó a las Consejerías, así como a las representaciones partidistas, al Poder Legislativo, y personas que nos acompañan de forma presencial y virtual se pongan de pie para otorgar la solemnidad que merece el acto, y a su vez invitó a la Licenciada Roble Alejandro a celebrar el acto, y procede a mencionar lo siguiente:

En la ciudad de San Luis Potosí, siendo las trece horas con cuarenta y cuatro minutos del día primero de febrero del año dos mil veintidós, reunidas y reunidos a través de la modalidad de videoconferencia para celebrar la sesión solemne de toma de protesta de la Licenciada Roble Ruth Alejandro Torres como Secretaria Ejecutiva, designada por el Pleno de este Organismo en virtud del acuerdo aprobado el treinta y uno de enero del año en curso por medio del cual se propuso y fue aprobada su designación como como titular de la Secretaría Ejecutiva del éste Organismo Electoral, por lo que en virtud de lo anterior y conforme a lo dispuesto por el artículo 128 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el artículo 134 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; se procede a tomar la protesta correspondiente en los siguientes términos:

Licenciada Roble Ruth Alejandro Torres. Protesta Usted guardar y hacer guardar la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí y las demás Leyes y disposiciones legales que de ella emanen, desempeñar con lealtad, eficiencia y patriotismo el cargo de Secretaria Ejecutiva del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, poniendo todo su desempeño, capacidad y compromiso para el bien y la prosperidad del pueblo de San Luis Potosí, observando en todos los casos los principios de Certeza, Independencia, Imparcialidad, Máxima Publicidad, Equidad y Objetividad?

A lo que responde la Licenciada Roble Ruth Alejandro Torres: Sí, protesto.

La Consejera Presidenta, Dra. Paloma Blanco López responde: Si así lo hiciera que el pueblo potosino lo reconozca y si no, que se lo demande. Segura de su capacidad y compromiso le expresa sus mejores deseos y éxito en el desempeño de su encargo. Y otorga el uso de la voz al Consejero Juan Manuel Ramírez.

El Consejero Juan Manuel Ramírez da la bienvenida a la Licenciada Roble Ruth Alejandro Torres, y expresa todo el compañerismo, la disposición para poder avanzar en las tareas que tiene encomendadas el Organismo, le expresa toda la solidaridad, el empeño de parte de quienes integran el órgano superior de dirección y se pone a sus órdenes para acompañarse en las funciones y atribuciones que tiene el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

La Consejera Presidenta, Dra. Paloma Blanco López otorga el uso de la voz al Consejero Marco Iván Vargas, quien da la bienvenida a la incorporación de la Licenciada Roble Ruth Alejandro a los trabajos del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y menciona que son conocedores de su trayectoria, de su compromiso institucional y que están plenamente convencidos que la incorporación de su trabajo a este Organismo fortalece en muchas dimensiones y en gran medida el trabajo que se ha desarrollado ya desde hace algunos años, le da la bienvenida y celebra que se encuentre ya en el Organismo.

La Consejera Presidenta, Dra. Paloma Blanco López otorga el uso de la voz a la Consejera Zelandia Bórquez Estrada, quien menciona que en los mismos términos felicita a la Licenciada Roble Ruth por su designación, le desea mucho éxito y la invita a trabajar de manera conjunta con todas y todos, reiterándole que en los Consejeros Electorales encontrará un excelente equipo para sacar adelante los trabajos del Organismo Electoral.

La Consejera Presidenta, Dra. Paloma Blanco López otorga el uso de la voz al Consejero

Adán Nieto Flores, quien igualmente, da la bienvenida a la Licenciada Roble Ruth que se integra a las labores del equipo y hace extensiva la disposición de tener una comunicación constante en esta política de puertas abiertas y tener mayor solides en el desarrollo de los trabajos y en el fortalecimiento de la Institución y de la misma vía de la democracia en la Entidad.

La Consejera Presidenta, Dra. Paloma Blanco López otorga el uso de la voz a la Consejera Graciela Díaz, quien menciona que también tiene la intención de sumarse a el saludo, a la bienvenida y a la congratulación de todo el Organismo por loa incorporación de la Licenciada Roble Ruth, ofreciendo el espacio de trabajo como un espacio de colaboración, de respeto, de trabajo en equipo, que no sólo las Consejerías sino de todo el Organismo se han esforzado en construir y consolidar para el cumplimiento de los objetivos institucionales, y menciona también que le alegra que perfiles de mujeres de una mujer tan talentosa como la Licenciada Roble Ruth se sume a estos espacios relevantes en todo el Estado de toma de decisiones y de construcción democrática. Insiste en la bienvenida y en la invitación a colaborar desde el diálogo, respeto y desde el trabajo en equipo y que sus éxitos personales se sumen a los éxitos de toda la Institución.

La Consejera Presidenta, Dra. Paloma Blanco López otorga el uso de la voz al Consejero Gerardo Lomelí, quien se suma a las palabras de sus compañeros, da la bienvenida a la Licenciada Roble Ruth, sumándose a la disposición de trabajo en conjunto, deseándole el mejor de los éxitos en el encargo, mencionando que las tareas serán arduas y los trabajos no pocos, pero asegura que con la compañía de todos saldrá adelante la Institución.

La Consejera Presidenta, Dra. Paloma Blanco López, se suma a las felicitaciones del Consejo, asegurando que será el inicio de un camino fructífero para conseguir y lograr las metas del Organismo, y otorga el uso de la voz a la Licenciada Roble Ruth Alejandro Torres.

La Licenciada Roble Ruth Alejandro Torres, en uso de la voz agradece a todos y a todas por la bienvenida y el recibimiento que le realizan, agregando que les tomará la palabra por un trabajo colaborativo en bienestar de la Institución y del Estado, asintiendo que cuentan con ella en todo momento que se requiera y en todo momento pondrá a disposición del Consejo su institucionalidad, las capacidades y habilidades que en su momento pueda tener o desarrollar con cada uno.

La Consejera Presidenta, Dra. Paloma Blanco López otorga el uso de la voz al Representante de Partido Nueva Alianza San Luis Potosí, Licenciado Tomás Galarza; quien en uso de la voz da la bienvenida a la Licenciada Roble Ruth Alejandro Torres y menciona que no queda más que sumarse al trabajo, el trayecto es el que los hace hablar y que se necesita gente con disponibilidad, entrega porque quienes le han antecedido han dejado una huella profunda y asegurando que cuenta con lo que de su parte corresponda para poder fortalecer la democracia en San Luis Potosí.

No habiendo otro asunto que tratar se dio por concluida la **Sesión Extraordinaria**, siendo las **15:55** trece horas con cincuenta y cinco minutos del día **1 de febrero del año 2022 dos mil veintidós**, dándose por enterados y notificados los presentes del acto solemnes tomado por el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.